

INFORME DEL COMISARIO

**A los Señores Accionistas de:
HOTEL COLON GUAYAQUIL S.A.**

En mi calidad de Comisario de HOTEL COLON GUAYAQUIL S.A., designado y conforme al Art. 279 de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y el desempeño de las operaciones de la Compañía por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2012.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la ley de compañías.

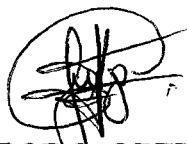
1. Se ha revisado los libros de las actas de Junta General y Directorio, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes y los administrados han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por Juntas generales, directorio, estatutarias y las constantes en la ley.
2. Los procedimientos de control interno establecidos en Hotel Colon Guayaquil S.A. garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa, así como los controles financieros, contable, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.
3. Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.
4. He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.
5. Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

	US \$
Activos corrientes	4,930,043
Activos no corrientes	37,918,578
Pasivos corrientes	5,169,767
Pasivos no corrientes	1,920.738
Capital y Reservas	32,712,846
Utilidad del ejercicio	3,045,270

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Hotel Colon Guayaquil al 31 de diciembre del 2012 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera

Por lo expuesto anteriormente someto a la consideración de ustedes la aprobación final del Balance General del HOTEL COLON GUAYAQUIL S.A. Al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Guayaquil, Marzo 07 del 2013



C.P.A JORGE G. ORTEGA LOPEZ
Cod. Reg. Senescyt 1006-07-765007